

PROGRAMA DE ATENCIÓN A SUELOS CONTAMINADOS Y RESIDUOS OLEOSOS

El proyecto en evaluación no considera en el área de influencia directa del proyecto la construcción o instalación de taller de mecánica para la atención y mantenimiento de equipos pesado. Esta actividad se realizará en el centro de apoyo logístico, ubicado en área destinada exclusiva para la misma. Ante la posibilidad de que se produzca algún derrame de combustible o lubricante de forma fortuita en la huella del proyecto, se recomienda la aplicación del siguiente programa que contiene medidas para actuar ante la situación precitada:

Disponer materiales con capacidad de absorción en los equipos y maquinarias Kit de atención de derrames de combustibles y lubricantes.

Capacitar al personal operador de equipos y maquinarias de la operación y mantenimiento del equipo, para prevenir la descarga accidental o derrames de combustible, aceites o lubricantes. A este mismo personal, además, se les capacitará sobre las leyes, disposiciones y reglamentos de control de la contaminación ambiental aplicables a su trabajo.

Capacitar a los colaboradores sobre la prevención de derrames a las cuadrillas de trabajadores, para garantizar el aprendizaje de las medidas de prevención de derrames.

Establecer un personal de respuesta a derrames de combustible lubricantes y/o aceites. Este personal de respuesta está a cargo de la contención inmediata, recolección, retiro del área y la disposición final cumpliendo con las normas en esta materia.

A. Pasos a implementarse en caso de un derrame

Se deberán notificar al equipo de respuesta a derrames, al encargado ambiental y/o responsable de seguridad industrial.

1. El personal que detecta la emergencia debe informar inmediatamente al supervisor de la obra.
2. El supervisor del área se apersona al sitio donde ocurrió el derrame para evaluar la situación y coordinar las acciones pertinentes.
3. Si el supervisor de la obra considera que el derrame se puede atender con los recursos internos procede a actuar como se señala en los puntos subsiguientes,
4. Se debe detener o cortar en forma inmediata la fuente del derrame.
5. El supervisor de la obra notificará al encargado de seguridad industrial y/o encargado ambiental del incidente y brinda información preliminar sobre su magnitud.
 - El encargado de Seguridad Industrial y/o responsable ambiental encargado, evalúa la necesidad de coordinar acciones con otros recursos externos y procede con ello.
 - Según la magnitud del incidente, evalúa la necesidad de trasladarse al sitio para brindar apoyo en las actividades del programa.
 - El supervisor de la obra coordina la contención del derrame mediante el uso, de acuerdo con la magnitud de este, de barreras de contención en zanjas y drenajes y el uso de material absorbente.
6. El encargado de Seguridad Industrial y/o responsable ambiental coordina las labores de limpieza del derrame.
7. El encargado de Seguridad Industrial y/o responsable ambiental se asegura que los equipos y

materiales utilizados en la contención del derrame sean restituidos a su lugar de almacenamiento.

B. Acciones de respuesta y métodos de Limpieza - derrames en tierra.

1. Evacuar a los trabajadores del área.
2. Detener la entrada el flujo del material derramado en dirección a los cursos de agua.
3. Cubrir los drenajes y detener el material derramado para que no entre en zanjas o en el sistema de drenajes utilizando un calcetín absorbente y otros equipos disponibles.
4. Construir diques y bermas con tierra, arena y otros medios para contener el derrame.
5. Reducir la infiltración en el suelo, utilizar paños o calcetines absorbentes, rollos o almohadas – el material de control de derrames suelto debe colocarse sobre toda el área del derrame, trabajando desde afuera, en círculos hacia el centro para reducir el chance de salpicaduras o que se extienda.
6. Utilizar herramientas que no produzcan chispas (recogedores, o palas de plástico) para recolectar el material.
7. El material contaminado de dispondrá en un contenedor de plástico con una tapa enroscable que permita sellar el contenedor. El contenedor debe ser etiquetado.
8. Ventilar el área después de la limpieza.
9. Limpiar el área con productos químicos biodegradables o amigables con el medio ambiente, que permita ayudar a descontaminar el área afectada.

C. Acciones de respuesta y métodos de limpieza - derrames en cuerpos de agua

1. Contenga los derrames cerca de las áreas de liberación.
2. Bloquee con una presa construida con tierra.
3. Despliegue barreras para concentrar las manchas para su recuperación.
4. Utilice materiales absorbentes (paños o calcetines) para recuperar el derrame contenido. Para incrementar la absorción, la agitación puede ser simulada para forzar al contaminante que se ponga en contacto con el absorbente. Renueve los materiales absorbentes cuando estén saturados.
5. Para aceites pesados, utilice absorbentes paños, fibras o calcetines) ya que éstos no se permearán en el absorbente en una gran extensión, pero se pegarán a su superficie por absorción; sin embargo, asegúrese de que el área donde se están utilizando los absorbentes este contenida para que los materiales puedan ser recolectados.
6. Evite la utilización de barreras y materiales absorbentes en corrientes rápidas o en aguas turbulentas ya que serán muy difíciles de recuperar; en su lugar proteja las riberas corrientes abajo con barreras absorbentes; contenga y recupere el material derramado en aguas más calmadas corriente abajo.

D. Almacenaje

1. Estos desechos serán puestos en contenedores plásticos de doble contención, con tapas enroscables y debidamente rotulados como material contaminado con hidrocarburo.
2. El sitio de almacenamiento será en el centro de apoyo logístico. No se acopiará dentro del

área de influencia directa de la obra.

3. El área de almacenamiento debe ser exclusivo para el acopio de material contaminado con hidrocarburos, de forma que no contamine otros elementos hasta que sean recogidos para su disposición final.
4. Los residuos oleosos permanecerán en el centro de apoyo logístico hasta que sean recogidos para su disposición final. El tiempo máximo para su almacenamiento es de noventas (90) días calendarios como lo indica la Ley No.6 de 11 de enero de 2007.

E. Transporte y Disposición Final

La recolección, transporte y disposición final del material contaminado con hidrocarburo será realizado por a por personas naturales o jurídicas (subcontratado) que cuenten con los permisos correspondiente para realizar esta actividad, establecidas por las autoridades correspondientes. Tal como lo define la Ley No.6 de 11 de enero de 2007 QUE DICTA NORMAS SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS ACEITOSOS DERIVADOS DE HIDROCARBURAS O DE BASE SINTETICA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

La empresa subcontratada para la disposición final deberá entregar al promotor un certificado indicando que cantidad de estos residuos recibieron para ser tratados o dispuestos finalmente.